ACTA N°

FECHA: Bogotá, 02 septiembre de 2024

HORA: 4:30 pm

LUGAR: JARDIN INFANTIL SAN PABLO MANITOS UNIDAS

TEMA: AMENAZA POR SISMO

ASISTENTES: TALENTO HUMANO

ORDEN DEL DÍA:

1. SOCIALIZACION DE AMENAZA POR SISMO

DESARROLLO:

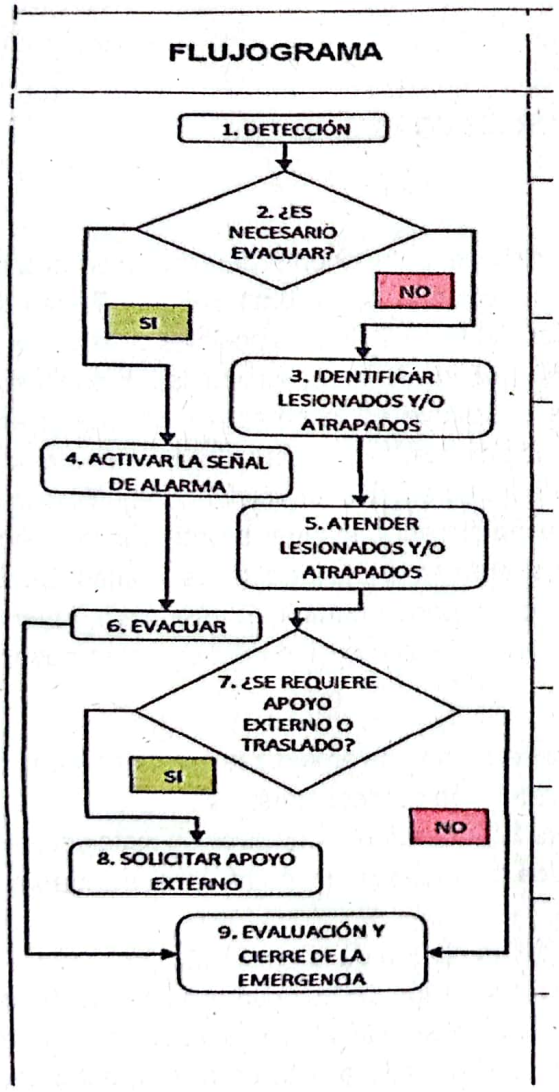
Siendo las 4:30pm. Se da inicio a la socialización del componente de ambientes educativos y protectores sobre el tema amenaza por sismo, donde la profesional Yeimmy Torres líder del componente, donde se dice ¿Qué es la amenaza del sismo? Son las posibles pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, causadas por un sismo que es una de las manifestaciones propias de la dinámica de la tierra, y que se constituye en la amenaza sísmica al encontrar condiciones de vulnerabilidad de las personas, los bienes, la infraestructura, entre otras. ¿Cómo se mide la amenaza sísmica? Este se calcula de manera indirecta, evaluando primero la tasa de actividad sísmica en las fuentes generadoras de temblores, y después se integran los efectos que producen, en un sitio dado, los sismos que se generan en la totalidad de las fuentes. Después de esto se da a conocer el plan de contingencia por amenaza natural en este caso, amenaza por sismo, donde la profesional líder del componente da la descripción de dicho plan paso a paso, donde describe lo siguiente:

1. Detección: recibir la información de alerta temprana de amenazas naturales, generada por las autoridades locales de prevención y atención de desastres.
2. Es necesario evacuar: el comité evaluara la necesidad de evaluar las instalaciones.
3. Identificar lesionados y/o atrapados: los brigadistas de cada área evaluaran si hay lesionados y/o atrapados.
4. Activar la señal de alarma: activar la señal de alarma de la empresa.
5. Atender lesionados y/o atrapados: iniciar la atención de lesionados en el sitio. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y

Powered by CamScanner

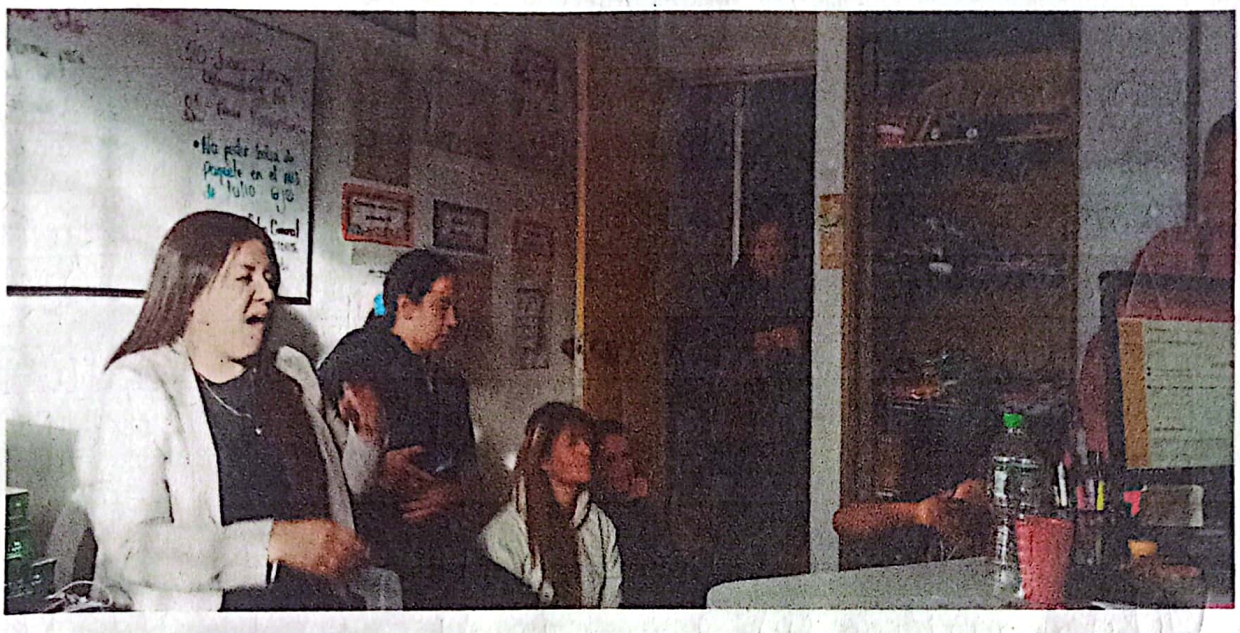
notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones.

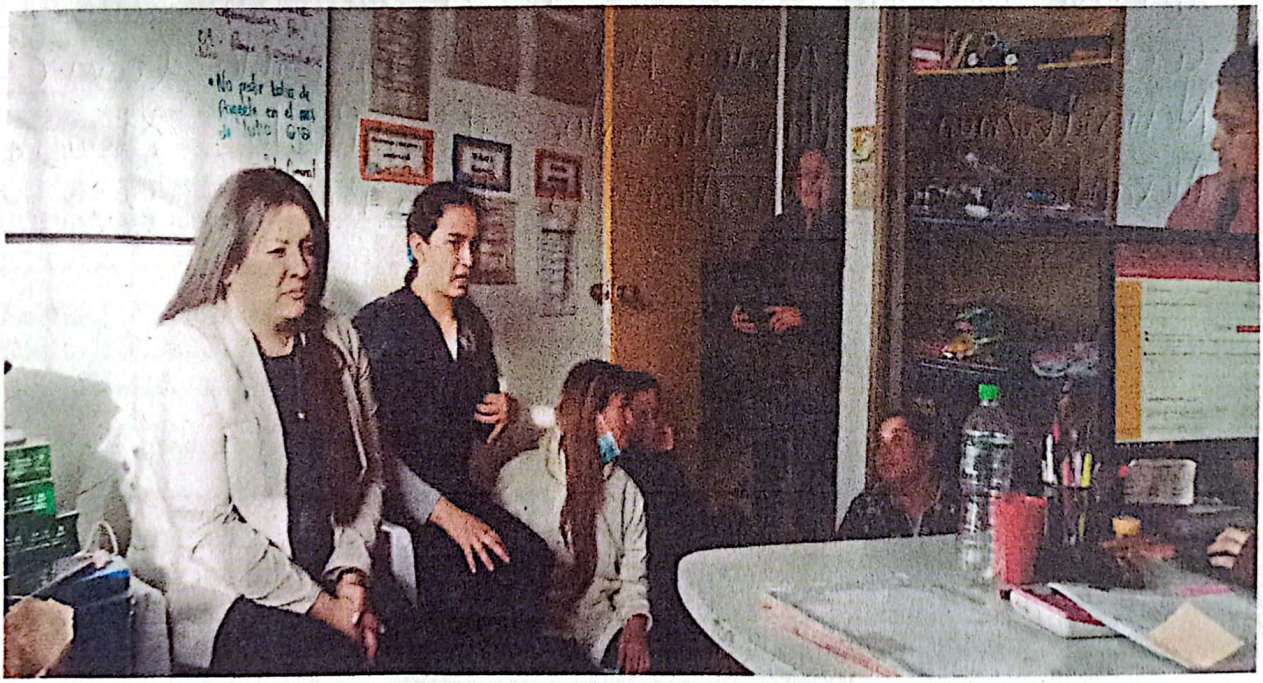
6. Evacuar: los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro.
7. Se requiere apoyo externo o traslado: la brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes y el área si es necesario solicitar apoyo externo para el rescate de personas atrapadas, atención pre hospitalario y/o traslado asistencial.
8. Solicitar apoyo externo: activar a los organismos externos de apoyo.
9. Evaluación y cierre de la emergencia: una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.



Powered by CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





Powered by CamScanner

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Giovanna [illegible]	Responsable	JI San Pablo	Giovanna [illegible]
Patricia Diaz	Prof. API	JI San Pablo	Patricia D
Yeimmy Torres	Prof API	JI San Pablo	[illegible]
[illegible]	[illegible]	JI San Pabl	[illegible]
Ana Yasmid Rubiano	Prof. API	JI San Pablo	[illegible]
[illegible]	Prof. D.D.	J.I San Pablo	[illegible]
Patricia Diaz	Prof API	JI San Pablo	[illegible]
Sandra Roa	Aux Servicios G.	JI San Pablo	Sandra Roa
Miti Damaris Moreno	Aux. Servicios G.	JI San Pablo	Miti Moreno
Lucia Cespedes	Auxiliar API	JI San Pablo	Lucia C.
Nemesia Guzman	Mans Alimentos	JI San Pablo	Nemesia G
Alexandra Samaca	Mans Alimentos	JI San Pablo	Alex Smk.

Powered by CamScanner